

*LA PATRIA*. MONÓLOGO REPRESENTADO EN EL  
TEATRO DE LA CIUDAD DE CÁDIZ (EL 19 DE MARZO  
DE 1812). EDICIÓN, INTRODUCCIÓN Y NOTAS

*Homeland. A Monologue performed in the theatre  
of the city of Cadiz (19 March 1812). Edition,  
introduction and notes*

María RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ  
Universidad de Cádiz  
maria@rodriguez.uca.es

Fecha de recepción: 13/10/2011  
Fecha de aceptación definitiva: 31/1/2012

RESUMEN: Esta pieza teatral que editamos se representó para celebrar la promulgación de la Constitución el 19 de marzo de 1812 en el Teatro Principal de Cádiz. La edición se acompaña de un estudio introductorio que incluye un esbozo de la actividad periodística y literaria de su autor, Luis de Sosa y Tovar, durante su estancia gaditana en los años de Cortes, y unas notas alusivas sobre la actriz que lo interpretó, Agustina Torres, primera dama del Teatro Principal durante el periodo constitucional. También se incluye el análisis del género y contenido del monólogo y se comenta el himno que sirvió de colofón a la representación. En las notas de la edición hemos intentado aclarar alusiones mitológicas y simbólicas y, de igual modo, esclarecer el sentido concreto de algunos versos.

*Palabras clave:* Monólogo, melólogo, teatro Principal, Cádiz, Constitución, Luis de Sosa y Tovar, Agustina Torres.

**ABSTRACT:** This play we have edited was performed to celebrate the promulgation of the Constitution on 19 March 1812 at the Teatro Principal in Cadiz. The edition includes a preliminary study that outlines the literary and journalistic productions of the author of the play, Luis de Sosa y Tovar, during his stay in Cadiz in the times of the *Cortes*. It also remarks on the actress who performed in the play, Agustina Torres, the Teatro Principal's First Lady during the years of the Constitution period. The edition also includes a genre analysis, the content of the monologue and an analysis of the anthem that was the climax of the performance. Likewise, we have tried to provide explanations of its mythological and symbolic allusions, and shed light on certain verses.

*Key words:* Monologue, melologue, teatro principal, Cadiz, Constitution, Luis de Sosa y Tovar, Agustina Torres.

Nos dirigimos a todos, si es posible que todos nos entiendan, porque las dulces prerrogativas de la humanidad son comunes a todos los individuos de la especie humana; mas no obstante la dificultad de conseguirlo, nos lisonjamos que esta parte de precisa ilustración correrá rápidamente por todas las clases de la sociedad en fuerza de la íntima conexión con que gradualmente están enlazadas en su trato.

Luis de Sosa y Tovar, nota del Prospecto del *Mentor o el Ilustrador Popular*, 1811.

La Patria, Españoles, no debe ser ya un nombre vago para vosotros: debe significar en vuestros oídos y en vuestro corazón el santuario de las leyes y de las costumbres, el campo de los talentos y la recompensa de las virtudes.

Manuel José Quintana, «Reflexiones sobre el patriotismo», *Semanario Patriótico*, III, 15 de septiembre de 1808: 11.

La representación dramática que editamos a continuación se titula *La Patria. Monólogo representado en el Teatro de la ciudad de Cádiz (El 19 de Marzo de 1812) en reverente obsequio de la Constitución Nacional: con la explicación que se dio al público de sus decoraciones, y el Himno que se cantó a continuación en el mismo Teatro*, y se interpretó en el Teatro Principal de la ciudad de Cádiz el día de la promulgación de la Constitución<sup>1</sup>.

1. El presente trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto FFI2010-15098: *Historia de la literatura española entre 1808 y 1833* del Plan Nacional de I+D+I financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia bajo la dirección del profesor doctor Fernando Durán López de la Universidad de Cádiz.

La primera edición se publicó en la imprenta de Manuel Jiménez Carreño en Cádiz en 1812. Aparece sin firma de autor y es la única edición conocida. No obstante, a pesar de la anonimidad del texto, Clemente Bravo (1902), Antonio Lorenzana Fernández (1992) y Alberto Gil Novales (2010) señalan como autor al leonés Luis de Sosa y Tovar<sup>2</sup>.

Con la presente edición se quiere dar a conocer esta pieza dramática que tuvo un papel destacado en la función del 19 de marzo de 1812 del Teatro Principal de Cádiz. Igualmente, en la medida de lo posible se pretende contribuir con ello a engrosar la nómina de textos de literatura política, publicística y de armas, que tanta profusión tuvo en el periodo constitucional del Cádiz de las Cortes<sup>3</sup>.

La ortografía y la puntuación la hemos actualizado para una mejor comprensión del texto, y respecto a las notas, hemos tratado de solventar problemas de lenguaje, alusiones mitológicas y simbólicas, paralelos literarios y artísticos y aclaraciones sobre el sentido concreto de algunos versos.

#### ACERCA DE LA ACTIVIDAD PERIODÍSTICA Y LITERARIA DE LUIS DE SOSA Y TOVAR EN CÁDIZ

Luis de Sosa y Tovar nació en una familia de ascendencia noble en Vidanes, población de la provincia de León, el 26 de junio del año 1773, y murió en la ciudad de León el 28 de marzo de 1843. Cursó estudios en la Universidad de Valladolid y su vida estuvo vinculada a la carrera militar. Ingresó en el cuerpo de Guardia de Corps en Madrid y, posteriormente, se enroló en el ejército, ascendiendo a coronel cuando comenzó la Guerra de la Independencia en León, donde jugó un papel importante. Destacaron durante esos años iniciales de la Guerra especialmente sus proclamas escritas en 1809<sup>4</sup>.

A Cádiz llegó en el año de 1810 comisionado por la Junta Central donde permaneció hasta 1813.

2. Hemos localizado varios ejemplares de la primera edición. Dos en la Biblioteca Nacional: T/3217 y T/20800 y otro en la Biblioteca del Real Consulado de la Coruña (Fundación Pedro Sánchez Bahamonde): S3E; 6-5; 105 (1), ambos de la Imprenta de Jiménez Carreño del año 1812.

3. Para quien esté interesado en esta literatura de armas, véase, CANTOS CASENAVE, Marieta; DURÁN LÓPEZ, Fernando y ROMERO FERRER, Alberto. (eds.). *La Guerra de pluma*, vols. I, II y III. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2006-2008.

4. Sobre Luis de Sosa y Tovar pueden consultarse los trabajos de Óscar GONZÁLEZ GARCÍA: «Entre la pluma y la espada. Luis de Sosa y Tovar: un leonés en la Guerra de la Independencia». En FRANCISCO FUENTES, Juan (ed.). *Ciudades en guerra (1808-1814): León en la Guerra de la Independencia*. Edita la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009, pp. 245-256; «Luis de Sosa y Tovar: un notable leonés en la Andalucía revolucionaria». En CUENCA TORIBIO, José Manuel (ed.). *Andalucía en la Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Córdoba: Servicio de Publicaciones Universidad Córdoba, 2009, pp. 71-83; «Los Voluntarios de León bajo el mando de Luis de Sosa: marzo-agosto de 1809». En DIEGO GARCÍA, Emilio (dir.) y MARTÍNEZ SANZ, José Luis (coord.). *El comienzo de la Guerra de la Independencia: Congreso Internacional del Bicentenario*. Madrid: Actas, 2009; «Orígenes de la prensa leonesa. Periodismo en tiempos de revolución (1808-1823)». En CARANTOÑA ÁLVAREZ, Francisco y AGUADO CABEZAS, Elena (eds.). *Ideas reformistas y reformadores en la España del siglo XIX*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2008, pp. 123-133.

Una vez en Cádiz son interesantes los detalles biográficos que jalonan su vida como escritor. Su perfil se asemeja al de aquellos escritores que siguieron la estela de las armas y las letras, que como él se habían visto también involucrados en las circunstancias bélicas y políticas de aquel momento, como fue el caso por ejemplo del joven y futuro Duque de Rivas.

Cuando en 1812 escribió el monólogo en obsequio de la Constitución española participaba activamente en la vida gaditana de las Cortes, al tiempo que estaba viendo colmada su vocación de escritor público e ilustrado al redactar escritos en forma de folletos y haber puesto en marcha diversas actividades de carácter publicístico. Pronto, su labor como periodista estuvo vinculada con su incursión en los escritos polémicos y combativos de carácter político con la *Representación de las damas españolas a Jorge III rey de Inglaterra sobre los vagos rumores acerca de la conducta del gobierno inglés y de sus ejércitos en la guerra de España* (1811), *La Respuesta de Jorge III, rey de la Gran Bretaña, a las damas españolas. Romanzada libremente para noticia de los que no entienden el idioma inglés* (1811), o con el *Billete de las damas españolas al editor del periódico titulado El Español, que se publica en Londres por el Sr. Blanco acá y White allá*. También ciertas desavenencias con quienes no habían firmado el poder para ser diputado suplente de las Cortes por León le impulsaron a hacer de la imprenta una manera de combatir con la pluma y atacar a quienes querían mantenerlo al margen de sus intereses políticos. Acorde también con esta faceta de periodista y escritor político se encuentra haber sido director y editor del periódico titulado *El Mentor o Ilustrador popular* desde febrero a abril de 1811<sup>5</sup>.

Como demuestra su correspondencia<sup>6</sup>, formó parte de los círculos de sociabilidad liberales durante su estancia gaditana. Entre este círculo destacan su primo, el diputado por León, Joaquín Díaz-Caneja y Sosa y Manuel Santurio, que estuvo ligado a los asuntos relativos a la libertad de imprenta con la publicación de una *Representación de los ciudadanos de Cádiz a favor de la libertad de imprenta*, con fecha del 19 de octubre de 1810<sup>7</sup>. También Clemente Fernández y Elías, con quien

5. Véase, SÁNCHEZ HITA, Beatriz. *Los periódicos del Cádiz de la Guerra de la Independencia (1808-1814). Catálogo comentado*. Cádiz: Colección Bicentenario, Diputación de Cádiz, 2008.

6. Archivo de San Isidoro de León, Caja 316, n.º 42. Son los borradores de cartas autógrafas que Luis de Sosa escribió desde junio de 1813 hasta entrado ya el año 1814. En ellas habla sobre su círculo de amistades y sobre los asuntos cotidianos que más le urgían, entre ellos, dar a conocer su próximo periódico, *El Mercurio Sublantino*. En ellas constata que manda el prospecto de este periódico a diferentes personas tanto del norte de España como de Cádiz. Remitimos al apéndice, donde a modo de ejemplo, reproducimos tres de sus cartas.

7. De Manuel Santurio dice Francisco Alvarado en su *Carta XVIII del Filósofo Rancio*, que «de comerciante de pedimentos en el Manzanara, se ha pasado a las columnas de Hércules a negociar y embarcar ideas liberales [...] con la publicación de una obra -para inclinar al Congreso nacional a que se decidiese por la libertad ilimitada de la imprenta [...]», *Carta XVIII del Filósofo Rancio*. Imprenta de la Junta de Provincia, 1813, p. 3.

participaba en las tertulias del café Apolo junto con otros contertulios<sup>8</sup>. Igualmente, tuvo amistad con Joaquín y Bartolomé Antoñeti, éste dueño del café del León de Oro en la calle Nueva, con Domingo Antonio de la Vega, conocido por su fama de liberal exaltado<sup>9</sup> y con un «joven delgado picado de viruelas» llamado José Maldonado Marqués de Castellanos con el que le unía un trato muy familiar<sup>10</sup>.

Parece que no llevó del todo bien la vuelta a la ciudad de León al verse forzado a marcharse de Cádiz por motivos de solvencia económica y ser requerido por las instancias leonesas, pues no tenía permiso de permanencia en la ciudad gaditana. En sus cartas desde León solía quejarse también de que algunos problemas de salud le impedían seguir, como le hubiera gustado, una vida más activa, aún así puso en marcha un periódico, *El Mercurio Sublantino*, que no prosperó, pues solo consiguió publicar cuatro números. No obstante, seguía al tanto de las novedades editoriales que se publicaban en Cádiz, al menos intentaba estarlo con bastante interés y puntualidad por la insistencia que en ello pone cuando a su amigo y «edecán» (como suele dirigirse a él) en Cádiz, Juan de Sierra, le da el encargo de que recoja el libro del señor Capmany que le encargó a su despedida y que igualmente le remita una obrita «anunciada pocos meses en esa plaza titulada Obras del Marqués de Silva traducidas del francés», que para más señas le indica que se vende «en la librería de Pajares, calle Ancha»<sup>11</sup>. O cuando a su amigo Juan Antonio Guepinovich le suplica que por favor «no vuelva a detener los Redactores un solo correo»<sup>12</sup>.

Podríamos resumir, pues, su labor como escritor basándonos en la actitud apasionada y combativa que demostró al dedicar su cuerpo, (delicado de salud), y su alma (entonces ilusionada) a la difusión de los beneficios del nuevo código civil, lo que nos revela, entre otras cosas, el papel que jugó por aquel entonces en las Cortes. No debería pasar inadvertido que fuera él quien compusiera esta obra dedicada a la Constitución.

#### LA CARTA DE AGUSTINA TORRES A LUIS DE SOSA Y TOVAR

Agustina Torres, primera dama del Teatro Principal durante el periodo constitucional en Cádiz, fue quien interpretó el monólogo el día 19 de marzo de 1812<sup>13</sup>.

8. ASIL, Caja 316, nº 42, carta del 6 de agosto de 1813 a Clemente Fernández Elías.

9. Puede consultarse su biografía en Alberto GIL NOVALES, *Diccionario Biográfico español (1808-1833)*. Madrid: Fundación Mapfre, 2010.

10. ASIL, Caja 316, nº 42, carta del 16 de agosto de 1813 al Sr. Marqués de Castellanos o a D. José Maldonado Marqués de Idem.

11. ASIL, Caja 316, nº 42, carta del 16 de agosto de 1813 a Juan de Sierra.

12. ASIL, Caja 316, nº 42, carta del 20 de agosto de 1813 a Juan Antonio Guepinovich.

13. Para más información sobre esta actriz véase mi trabajo, «Agustina Torres, la actriz patriota del teatro de Cádiz durante la Guerra de la Independencia y las Cortes». En RAMOS SANTANA, Alberto y

Y lo hizo a instancias de su propio autor, como pone de manifiesto ella misma en la siguiente carta que le dirige a Luis de Sosa.

Sr. D. Luis de Sosa,

El interés que manifestó Dn. Manuel de Arenas, el deseo de complacer a vd, mi opinión, y más que todo el sagrado objeto a que se dirige el monólogo, que vd. ha compuesto en reverente obsequio de la Constitución Nacional, no podían menos de interesarme en su mejor desempeño, creyendo que el trabajo que me haya tomado en su ejecución, está muy compensado si ha merecido la aprobación de vd y de Sr. dn. Santurio: siendo estas quatro linias la demostración más sincera de mi gratitud a la expresiva octava, acompañada de un ejemplar en su filete del referido Monólogo, con que vd ha querido favorecer a su Atenta Segura servidora, q. s. m. b. Agustina de Torres (firma) en esta su casa yo 22 de Marzo de 1812<sup>14</sup>.

Estas líneas muestran también que Luis de Sosa tenía interés en los asuntos relativos al teatro y estaba al tanto y en buenas relaciones con Manuel Arenas, el por entonces asistente del Teatro Principal de la ciudad.

Además, esta breve misiva confirma que la pieza fue compuesta por su autor teniendo conocimientos previos de las dotes interpretativas de Agustina Torres. Es decir, sabía bien en qué consistía su ejecución dramática. No es de extrañar, por tanto, que en esa octava que dice la actriz que acompañaba al monólogo de su ejemplar, su amigo Luis de Sosa le expresara la admiración que le había causado su interpretación, como solía ser habitual en estos casos<sup>15</sup>.

En resumen, no dudamos de que la primera dama del Teatro Principal de Cádiz pusiera en escena en un día tan señalado «su mejor desempeño» —como ella misma dice—, para interpretar a la matrona que encarnó a la patria y llevar un mensaje conciliador y de esperanza hacia una nuevo horizonte político. Agustina pudo lucirse en escena ante un público entusiasta que festejó con ilusión la jura del código civil. En este sentido, su expresión, su actitud, sus gestos acompañarían hábilmente las diferentes partes de esta breve pieza teatral.

Más tarde, en Madrid, Manuela Carmona se encargó de la interpretación de la misma pieza dramática en el Teatro de la Cruz en los días de la entrada de la Regencia en la capital en 1813, tal como indica Emilio Cotarelo y Mori en *Isidoro Máiquez y el teatro de su tiempo*. Cotarelo lo recoge bajo el título, *La voz de la*

ROMERO FERRER, Alberto (eds.). *1808-1812: Los emblemas de la libertad*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2009, pp. 507-522.

14. ASIL, Caja 316. nº 6, bajo el título: *Carta de agradecimiento de Agustina Torres a Luis de Sosa*.

15. Otro caso significativo es el de la tiple Luisa Todi a la que Manuel José Quintana dedicó una oda alabando su interpretación. Para quien esté interesado en este tipo de escritos puede consultarse mi trabajo «Los elogios de Manuel José Quintana y del *Diario de Madrid* a Luisa Todi», *La Patria poética. Estudios sobre literatura y política en la obra de Manuel José Quintana*, edición a cargo de Fernando DURÁN LÓPEZ, Alberto ROMERO FERRER, Marieta CANTOS CASENAVE. Iberoamericana Vervuert, 2009, pp. 35-49.

*Patria*, monólogo «que tiene por objeto la reunión de los españoles que están divididos en América»<sup>16</sup>.

#### LA REPRESENTACIÓN DRAMÁTICA

La representación dramática se incluye dentro del teatro patriótico. En ella se distinguen tres partes bien diferenciadas. En primer lugar, la *Advertencia*, donde se expone el objeto con el que ha sido escrito la pieza y donde se presenta a la protagonista y a los personajes que van a aparecer junto a ella en escena. En segundo lugar, el monólogo titulado *La Patria*, con intermedios de música que acompañan a los distintos tonos de la declamación y que divide la representación en partes. Y por último, a modo de colofón, un *Himno* que cantan a coro todos los personajes en obsequio de la Constitución.

#### La advertencia

El objeto del monólogo es la reconciliación de la América con la Península. Así, al menos, lo dice aquí su autor. Sin embargo, parece que el tema es algo más amplio a pesar de que la escenografía se sitúe en América y la alusión al tema americano sea directa. Tras la lectura, se trasluce que no es solo la reconciliación de los habitantes americanos con la península de lo que trata, sino más bien o en primer lugar, de la actual guerra contra Francia y sus consecuencias adversas para la Patria. Si optamos por esta interpretación, el monólogo no solo alude a la reconciliación de los habitantes americanos con los españoles peninsulares, sino también a los conflictos de la guerra contra el ejército francés y a la guerra interna entre partidos, convirtiéndose la Constitución en la solución de todos los males que aquejan a la patria. Por eso, lo que debe prevalecer es la unión y la reconciliación de todos los hijos de la patria a través del sabio libro de la Constitución, pues a través de la «unión» se conseguirá vencer a la «impiedad» y a la «tiranía». Por ello, consideramos que realmente el verdadero objeto del monólogo es este mensaje de unión y de reconciliación de todo el conjunto del pueblo español.

De todas formas, la advertencia cumple con el cometido de explicar que el objeto del monólogo es la reconciliación de la América con la Península en clara alusión al primer artículo de la Constitución: «La Nación Española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios», y, a su vez, también de explicar la manera en la que deben aparecer en escena las figuras alegóricas que forman la pieza teatral.

16. COTARELO Y MORI, Emilio. *Isidoro Máiquez y el teatro de su tiempo*, estudio preliminar de Joaquín Álvarez Barrientos. Madrid: Asociación de Directores de Escena de España, 2009, p. 372, lo recoge con el título de *La voz de la patria*. En este caso, Cotarelo comenta que tiene «por objeto la reunión de los españoles que están divididos en América», no la reconciliación de los Americanos con la Península como señala la advertencia que acompaña a la presente edición.

En este sentido, el comentario sobre la escenografía cumple una función importante. Indica cómo deben situarse las figuras y elementos decorativos en el espectáculo alegórico. De esta manera, el autor identifica cuáles son los objetos que llevan los personajes: armas, pedestales, globos, libro de la Constitución, tridente, carro-concha, trono; los referentes al vestuario: adornos relativos a América y la Península; y cuáles son las indicaciones espaciales dónde se deben situar los personajes y objetos: si están a la izquierda, a la derecha; cuál debe ser la posición del trono, cuáles los apoyos, o cuáles deben ser las funciones del foro.

La Patria está personificada en la figura de una matrona. Se dice que su mano izquierda la apoya en dos globos que simbolizan ambos mundos, América y la Península, y en su mano derecha tiene el libro de la Constitución. Con gran majestuosidad está sentada en el trono que está desplomado hacia la izquierda y sostenido por un pedestal sobre el que descansa la Nación Británica, que a su vez, es otra matrona en un carro en forma de concha tirado por caballos marinos, símbolo de su insularidad. No obstante, su función es sujetar al trono español e impedirle que se desplome. De igual forma, el pedestal situado a la derecha del trono tiene una función solo iconográfica. En él se situaría a la Diosa Minerva que como sabemos, de manera general, se asocia al estudio y a la sabiduría, pero que según indica el poeta, ha de interpretarse como el «sabio Congreso nacional» que acaba de promulgar la Constitución<sup>17</sup>.

La escena termina con la desaparición de la Discordia y con los Genios arrojando las armas y abrazándose. Al final, todos se unen para cantar a coro el himno en loor de la Constitución.

### Estilo del monólogo

El monólogo es una pieza breve con acompañamiento musical con un fuerte carácter emotivo y pasional que responde al esquema propio del melólogo. María Angulo Egea indica que los rasgos que lo caracterizan es el ser una pieza en verso endecasílabo en un acto y con intervalos pantomímicos y musicales, en el que se potencia la expresión de los sentimientos por medio de la música y de la interpretación «realista» de las pasiones humanas<sup>18</sup>. Como indica la profesora son textos más cercanos al drama que a la tragedia.

Efectivamente, como se puede apreciar, *La Patria* cumple con estas características. Es un texto dirigido a un público que celebra de forma entusiasta y emo-

17. Carlos REYERO comenta que esta es una de las pocas personificaciones alegóricas de las Cortes que se apropia de los atributos de Minerva, por lo que podría identificarse con la Constitución misma. Véase, *Alegoría, nación y libertad. El Olimpo constitucional de 1812*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 2010, p. 140.

18. Véase, ANGULO EGEA, María. *Me río de Napoleón. Teatro y propaganda política en la España napoleónica. La Muerte de Murat y la Muerte de Napoleón. Melólogos Patrióticos*. Cádiz: Colección Bicentenario, Diputación de Cádiz, 2010.



tiva la celebración de la Constitución y puede ser caracterizado como un melólogo patriótico en el que se defiende lo español en contraposición a lo francés, y cuya protagonista encarna al pueblo español que reflexiona sobre su tragedia personal, que es reflejo a su vez de la tragedia de su pueblo<sup>19</sup>.

En este sentido, la intención de la pieza no es otra que proclamar que la guerra contra el francés ha sido la causante del estado deplorable en el que se encuentra la patria. De esta manera el dolor como expresión trágica es el primer sentimiento que manifiesta la protagonista en escena. Sentimiento que viene provocado, según su parlamento, por la desunión que ha causado la guerra y las luchas de partidos. Seguidamente, comenta que uno de los medios para salvarla es la venganza contra el francés, reflexión que acompaña con sentimientos de ira y de rabia, y por otro, la unión y confraternidad de todo el pueblo español mediante la obediencia y observancia de la Constitución. Reflexión que acompaña en este caso con sentimientos de ira y de rabia, guiando en este caso su parlamento a través de sentimientos de alegría y de júbilo<sup>20</sup>.

El espectador es capaz de seguir este proceso emocional y de reflexión por medio de un discurso escrito en un tono exaltado, reivindicativo y cercano. No es difícil pues observar detrás a alguien como Luis de Sosa y Tovar acostumbrado a escribir proclamas para arengar a la gente en un tono elevado o quien con intención propagandística lo hubiera hecho en prensa y supiera que en un día tan señalado como este la poesía dramática podría mover conciencias con ese mismo fin.

Podemos notar que es una constante en este monólogo apelar al receptor al que se le infunde ánimos para que crea con firmeza en la esperanza de una nueva época. Las preguntas retóricas y los imperativos son empleados en esta dirección. Algunos ejemplos significativos son:

-¿Pretendéis devoraros a vos mismos, / Y la mortal emponzoñada flecha, / Y la acerada punta de la espada, / Dentro de mi seno, en mis entrañas mismas, / Vos intentáis clavarlas a vos mismos? -¿Qué hacéis, amados hijos, que esas armas, / No arrojáis por el suelo a mi presencia?.

Son numerosos también los ejemplos de imperativos:

-Hijos, queridos hijos, reportaos, / Volved en vos, y la cruel pelea / Dirigidla en unión y mutuo esfuerzo / Contra las huestes pérdidas francesas; -Corred, hijos, volad

19. Otros melólogos patrióticos son los que edita y analiza María ANGULO EGEA (2010) titulados *La muerte de Bonaparte y Primera y Segunda parte de la muerte de Murat*.

20. María Angulo Egea enumera los soliloquios más destacados de este período como por ejemplo: *Quejas del rey don Fernando VII desde su prisión a sus leales vasallos*, de D. D. M. S. (1808); *El héroe zaragozano, honor de España, terror de Francia y asombro de Europa, Palafox*, de José SÁNCHEZ RENDÓN (1809); el anónimo *Ballesteros* (1813), dedicado al general español; *El rey de España en Bayona y Fernando VII preso o segunda parte del Rey de España en Bayona*, ambos del religioso mercedario Juan José APARICIO (1808 y 1809), entre otros. Véase, ANGULO EGEA (2010, p. 27).

a la venganza», «Sí... arrojad esos monstruos de mi seno», «Obedeced sus leyes luminosas» «Ostentad vuestro celo en conservarlas».

Es interesante destacar también que los campos semánticos empleados mezclan y exaltan los valores patrióticos y bélicos del mundo militar con los políticos. La primera parte del monólogo alude al mundo bélico de la guerra contra el francés: (vv. 1-35), mientras que la segunda parte señala los beneficios de la unión del pueblo mediante la Constitución que se traduce en un mundo de derechos, de igualdad y de abundancia (vv. 36-79). También el canto de alabanza final es un canto a la soberanía del pueblo en su nuevo orden constitucional (vv. 80-134). Estaríamos, pues, ante un texto ilustrativo de cómo el escritor vincula guerra y lenguaje para defender a la patria con palabras<sup>21</sup>.

La *Patria*, su discurso y su puesta en escena

La protagonista es la Patria que se presenta como una madre que insta a sus hijos a la unión y a la concordia<sup>22</sup>. Al comenzar el monólogo está sentada en su trono en un estado deplorable, muy posiblemente vestida con toga a la romana a la manera clásica, y le comunica a sus hijos que escuchen su mensaje. En primer lugar, repasa los acontecimientos bélicos que le han hecho sufrir por culpa de la tiranía francesa y recomienda a sus hijos que no se devoren así mismos, pues ese odio significa herirle en su propio pecho. La música que acompaña este momento es «triste y patética» como reflejo de la tensión dramática.

Seguidamente, la Patria recomienda a sus hijos que dirijan sus esfuerzos a unirse y así hacer frente a las huestes francesas. Y enumera los desmanes y destrozos causantes de desolación en toda España: en tierras, familias y templos. En este sentido, especial dramatismo cobran las preguntas:

¿Quién de vosotros desde la alta cima / del negro Pirineo a la ribera / De la hermosa Ciudad del fuerte Alcides / (Emporio de la gran naturaleza) / Desde la costa firme, allá, hasta el istmo / No siente el vivo ultraje y la violencia / Que esos atroces vándalos, caribes / (Cruel azote de su patria misma) / Así han causado en mi afligido seno / Sacrificando víctimas inmensas?

A continuación, la Patria incita a la venganza, siendo la música que sigue en el intermedio «furiosa».

21. Véase, ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín. «1808-1814. Escritores en guerra». En DE DIEGO, Emilio (dir.) y MARTÍNEZ SANZ, José Luis (coord.). *El comienzo de la Guerra de la Independencia*. Madrid: Congreso Internacional del Bicentenario/Editorial Actas, 2009, pp. 589-626.

22. Como comenta Carlos Reyero, es usual en el pensamiento constitucional que aparezca la Patria como madre que busca la conciliación de sus hijos con la función de promover a la concordia. Véase, REYERO, Carlos (2010), p. 166.

Por último, vuelve a apelar directamente a sus hijos con el imperativo: «arrojad a esos monstruos de mi seno, sofocando desde hoy vuestras querellas». Como solución considera que la Constitución será la paz y la unión eterna entre ambos mundos. Solo en la obediencia a sus leyes se encontrará la justicia, evitando el regreso del despotismo y los males que han agobiado a la Península y a América. Además, para un futuro servirá para instruir a la población en los derechos sociales, en una moral y costumbres acorde con las pautas que marcan sus leyes.

Finalmente, la Patria se pone en pie, siendo su última intervención la invocación que hace al cielo para que descienda la *Unión eterna*. La acotación explica que se cierra el espectáculo con música de «regocijo».

La interpretación concluye cuando se oculta la protagonista, desaparece la Discordia y se abrazan los Genios, que junto a otros que estaban situados a los lados del foro, forman dos coros que cantan un himno a la Constitución.

#### El himno

El himno está compuesto por seis estrofas de nueve versos cada una. El ritmo viene marcado por versos heptasílabos y octosílabos que se encadenan en pareados, cerrándose con un endecasílabo. La rima en consonante responde al esquema abbcabbC.

La primera estrofa pone énfasis en cantar a la Constitución, mostrando la aceptación general del nuevo código. La segunda, recoge la idea de que gracias a la soberanía de la nación ha sido posible que el pueblo español por sí mismo haya desterrado al despotismo. La tercera estrofa insta a que el pueblo consciente de sí mismo celebre con alegría que es el autor de su felicidad y de su posteridad. En la siguiente, se subraya que la Constitución debe ser imitada y fijada en inscripciones en materiales perdurables como el marfil, el mármol jaspeado y el bronce dorado. En la estrofa posterior, la quinta, se conjuga el carácter religioso y cívico de la jura de la Constitución, destacando que por su juramento será posible la paz y el eterno amor entre todos los españoles de ambos hemisferios. Y la última estrofa observa que si se diera el caso de que llegara un genio altivo y ambicioso para profanar los sacros estatutos se correrá a la lid para proteger a la Patria que de esta forma será siempre feliz.

Como conclusión es interesante destacar que la interpretación y puesta en escena de este monólogo contribuyó a dar solemnidad a un espectáculo dramático que este día adquirió un alto contenido simbólico. En definitiva, se llevó a escena un espectáculo para hacer partícipe al público del sentimiento de unión que emanaba del nuevo código civil, la Constitución, un código que abriría nuevos horizontes políticos.

LA PATRIA. MONÓLOGO  
 REPRESENTADO EN EL TEATRO DE LA CIUDAD DE CÁDIZ  
 (EL 19 DE MARZO DE 1812)  
 EN REVERENTE OBSEQUIO  
 DE LA  
 CONSTITUCIÓN NACIONAL.  
 CON LA EXPLICACIÓN QUE SE DIO AL PÚBLICO DE SUS decoraciones,  
 y el Himno que se cantó a continuación en el mismo Teatro.

Escudo  
 CÁDIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximénez Carreño, calle Ancha, año de 1812.

ADVERTENCIA

Este Monólogo, compuesto en reverente obsequio de la Constitución española, tiene por objeto la reconciliación de la América con la Península.

El lugar de la representación será cualquiera de los de América, en que acontecen las actuales hostilidades<sup>23</sup>, figuradas por dos Genios<sup>24</sup> que estándose batiendo (animados de la Discordia, que se dejará ver en su rededor) suspenden la lid, admirados, al oír la voz de la Patria.

Ésta, en figura de una matrona, aparece sentada sobre un trono majestuoso, desplomado como que va a caerse hacia el costado izquierdo. Su cabeza estará adornada de alusiones respectivas, tanto a la América como a la Península españolas. La mano izquierda la tendrá apoyada sobre dos globos como Madre común de entrambos Mundos; y en la derecha tendrá el sagrado libro de la Constitución.

Al lado derecho del trono, sobre un correspondiente pedestal, se verá la Diosa Minerva<sup>25</sup> en representación del sabio Congreso nacional, que acaba de dar a la Patria el gran libro de la Constitución.

Y al izquierdo estará la generosa Nación Británica, representada por una matrona en un carro, (en figura de concha) sobre las aguas, tirado por caballos marinos; y con su tridente estará sosteniendo el trono, desplomado hacia esta parte<sup>26</sup>.

23. La revolución y conflictos independentistas en América tenían lugar ya desde 1810 y las hostilidades estaban muy enconadas por estas fechas.

24. Los Genios eran figuras características del teatro alegórico, entidades emblemáticas que portaban un significado moral.

25. La Diosa Minerva en la mitología romana se asocia con el estudio y encarna a la sabiduría. Carlos Reyero señala que esta es una de las escasas personificaciones del Congreso de las Cortes en la figura de Minerva. Véase *Alegoría, nación y libertad. El Olimpo constitucional de 1812*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 2010, p. 140.

26. Inglaterra se convierte en aliada de España en la guerra contra Francia. Los detalles marinos con los que aquí se representa son símbolos de su carácter insular.

Concluido el razonamiento, que dirige a los dos Genios la Madre Patria, desaparece ésta. Y la Discordia<sup>27</sup> desaparece igualmente, desesperada al ver que los Genios ceden a las persuasiones de la Patria, arrojando las armas, y abrazándose a la vista de otros Genios de ambos partidos, que estarán a los dos lados del foro, los que en seguida correrán a abrazarse mutuamente, y formando luego dos coros cantarán un himno en loor de la Constitución.

*MONÓLOGO.*

*LA PATRIA*

No en vano os admiréis, fuertes guerreros,  
Al escuchar mi voz, no mi presencia  
Vuestro espíritu impávido perturbe  
Ni por mi amor la lid hoy se suspenda, 5  
Si un solo tribunal o Dios hubiere  
De cuantos culto logran en la tierra  
Que con razón condene mis clamores  
Y con justicia culpe mis querellas.  
La Patria soy, yo soy la Patria misma,  
La Patria única y sola verdadera. 10  
A mí pertenecéis ambos partidos<sup>28</sup>;  
Mi carne y sangre es sangre y carne vuestra;  
Vosotros sois yo misma, yo vos propios;  
Un espíritu solo nos alienta,  
Y una sola razón debe regirnos 15  
Si hemos de conservar nuestra existencia.  
Atended mi dolor, mirad mi angustia,  
Escuchad mi aflicción y oíd mi pena.

Cuando del monstruo, horror de los tiranos<sup>29</sup>, 20  
Cuando del fementido la violencia,  
La agresión más enorme e inaudita  
Así me despedaza; cuando intenta  
El furor insaciable de su encono  
Que del mundo a la faz desaparezca  
Mi gran nombre, si célebre hasta ahora, 25  
Hora más digno, sí, de fama eterna;  
Cuando fluctuante mi elevado trono  
Temió desaparecer, y aun pereciera  
Acaso, si la augusta, la invencible,

27. La alusión a la Discordia no es mitológica. Solo se le puede atribuir entidad alegórica como valor moral.

28. La alusión a ambos partidos puede referirse a los enfrentamientos de los americanos para emanciparse de la metrópoli pero también puede referirse al enfrentamiento entre liberales y serviles.

29. El monstruo suele ser identificado con el ejército francés y más concretamente con Napoleón.

La constante y magnánima Inglaterra	30
No acorriese con mano generosa, Con esforzado brazo y diligencia A dame auxilio en el visible riesgo Para aliviar mi situación funesta;	
Cuando al impulso seductor e infame	35
De la menguada fe, o de la influencia Del castigo del atroz tirano <sup>30</sup> , Millares de mis hijos se lamentan De haberme abandonado, y yo los lloro fementido Llena de compasión cual madre tierna;	40
Cuando los nobles brazos necesito De los hijos leales que me quedan, Cuando su auxilio imploro hoy angustiada Para oponer al monstruo cruda guerra;	
Cuando pocos momentos de constancia Harán el triunfo y la victoria vuestra;	45
Cuando ya se estremece del tirano El trono ensangrentado; cuando cerca Está de derrocarse aquel malvado Y por lo mismo su furor renueva,	50
(Por consumir, si puede, vuestro daño); Cuando más viva, enérgica e intensa Debe ser vuestra unión <sup>31</sup> , queridos hijos, Contra el monstruo voraz que os aqueja, ¿Pretendéis devoraros a vos mismos,	55
Y la mortal emponzoñada flecha, Y la acerada punta de la espada, Dentro mi seno, en mis entrañas mismas, Vos intentáis clavarlas a vos mismos?	
¡Ah...! ¡Qué genio del mal, qué furia averna Vuestro filial amor ha convertido En un odio mortal, en ansia ciega De desgarrar mi carne, herir mi pecho, Y saciar vuestra sed con saña fiera, Tiñendo el labio infiel y patricida	60
En la sangre que corre de mis venas! <sup>32</sup>	65

30. Esgrime las razones por las que los hijos se lamentan de haber abandonado a la madre patria: la seducción e influencia francesa. Estos conceptos iban calando y creando un imaginario común en la población.

31. Según el poeta, la unión de todos españoles es el pilar donde se encuentra el remedio para ayudar a recomponer de nuevo a la Patria.

32. Esta imagen de la furia averna recuerda a la historia de Saturno en la que él mismo, temiendo ser destronado de su trono por uno de sus hijos, los devora aun sabiendo que uno de ellos terminará por reinar en su lugar.

*Intermedio de música  
triste y patética*

Hijos, queridos hijos, reportaos,  
Volved en vos, y la cruel pelea  
Dirigidla en unión y mutuo esfuerzo  
Contra las huestes pérfidas francesas; 70  
Contra el moderno Atila<sup>33</sup> su caudillo,  
Que os arrancó a Fernando, cuyas prendas  
Le hacen más digno rey de cuantos reyes  
Os concedió jamás la providencia;  
Contra ese infame alzado el duro hierro, 75  
Contra esos incendiarios, contra esas  
Miseras hordas de sus siervos viles  
Que talan y desolan vuestras tierras;  
Que incendian vuestras casas; que asesinan  
Vuestros ancianos padres; y que fuerzan 80  
Vuestras fieles esposas; que profanan  
Vuestros sagrados templos; y que huellan  
(Las aras derribando y los altares)  
¡Oh Santo Dios! ¡a vuestra misma esencia!

¿Quién de vosotros desde la alta cima 85  
Del negro Pirineo a la ribera  
De la hermosa Ciudad del fuerte Alcides<sup>34</sup>,  
(Emporio de la gran naturaleza)  
Desde la costa firme, allá, hasta el istmo,  
No siente el vivo ultraje y la violencia 90  
Que esos atroces vándalos, caribes<sup>35</sup>,  
(Cruel azote de su patria misma)  
Así han causado en mi afligido seno  
Sacrificando víctimas inmensas?  
¿No veis el suelo heroico bañado 95  
De ilustre sangre? ¿No la nube densa  
De aquel rojo vapor que hasta el Empíreo<sup>36</sup>  
Por alcanzar venganza casi llega?

33. Atila fue el caudillo de los hunos. Durante su reinado fue enemigo del Imperio Romano. Estuvo a punto de tomar la ciudad de Roma y llegó a sitiar Constantinopla.

34. Alcides es el nombre latino con el que se conoce a Heracles y significa «fuerza». Es el mismo Hércules romano de las míticas columnas que señalaban el límite del mundo conocido. Una de ellas, dice la leyenda, se situaba en Cádiz y la otra en Gibraltar.

35. Los caribes eran los habitantes del Caribe que los cronistas identificaron con seres caníbales. Decían que practicaban sacrificios de seres humanos y que posteriormente los descuartizaban y se los comían.

36. El Empíreo se identifica con el paraíso.

¿Y no veis las entrañas palpitantes  
De vuestros deudos fieles, que aún humean 100  
Entre las negras manos alevosas  
De esas falanges viles y perversas?...

Corred, hijos, volad a la venganza  
Y ese agudo furor, que en vos se muestra,  
Descargue el fiero encono en esas furias, 105  
Y asesinados ellos también mueran  
Al recio golpe de sañudo brazo;  
Con su sangre vengad la sangre vuestra;  
Y sus indignos miembros dividiendo,  
Y desgarrando sus entrañas fieras, 110  
Satisfacción condigna otorgue el cielo  
A tamaños insultos y violencias.

*Intermedio de música  
furiosa*

Sí... arrojad esos monstruos de mi seno,  
Sofocando desde hoy vuestras querellas.

Aqueste sacrosanto sabio libro<sup>37</sup>, 115  
Esta Constitución maternal<sup>38</sup> sea  
Entre vosotros todos, caros hijos,  
El Iris<sup>39</sup> de la paz y unión eterna;  
El más estrecho vínculo sagrado  
Que una entre sí ambos mundos a mi esencia, 120

Obedeced sus leyes luminosas<sup>40</sup>,  
Sus leyes, sí, tan justas como eternas.  
Ellas os restituyen los derechos  
Que la arbitrariedad déspota y ciega,

37. Esta cualidad sagrada de la Constitución es uno de los préstamos religiosos propio del lenguaje constitucional. Carlos Reyero estudia en detalle la apropiación de los signos religiosos en *Alegoría, nación y libertad. El Olimpo constitucional de 1812*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 2010, pp. 69-73.

38. La misma Constitución se impregna de sentido maternal como protectora de sus hijos promoviendo entre ellos la unión y la concordia.

39. En mitología, Iris está relacionada con Hermes y es la mensajera también de los dioses, especialmente de su madre Hera. Se la representa con alas doradas, capaz de volar a la velocidad del viento.

40. Los liberales españoles se apropiaron de la metáfora de la luz. Los festejos celebrados con ocasión de la promulgación son pródigos en este tipo de evocaciones. Véase, *Alegoría, nación y libertad. El Olimpo constitucional de 1812*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 2010, pp. 73-82.



Que el ciego despotismo quiso en vano  
Arrancar de la fiel naturaleza. 125

Ostentad vuestro celo en conservarlas,  
Y evitaréis así que jamás vuelva  
A pesar sobre vuestros nobles cuellos  
El yugo criminal que esa caterva 130  
De viles favoritos<sup>41</sup> intentara  
Perpetuar en el mundo para afrenta  
De su humanidad misma, y tantos seres  
Que viven desgraciados en la tierra.

Evitaréis así los crudos males 135  
Que provocado han vuestras querellas,  
Y que indistintamente han agobiado  
La Península hispana y la India hesperia.

Así conseguiréis que vuestros hijos  
Y las demás edades venideras 140  
Bien instruidos del social derecho  
Con esta pauta de verdad eterna,  
Formada su moral y sus costumbres,  
Útiles mutuamente todos sean.

Y así conseguiréis que la abundancia 145  
Colme de ricos frutos vuestras tierras:  
Y consagrando a vuestro bien y al mío  
Con justa libertad vuestras tareas  
Conseguiréis formar un Pueblo inmenso  
Regido siempre por la fiel Astrea<sup>42</sup>. 150

¿Qué hacéis, amados hijos, que esas armas comentario  
No arrojáis por el suelo a mi presencia?  
Cese ya para siempre vuestro encono.

*Se pone en pie, a cuyo tiempo  
los Genios dejan caer las  
armas de las manos.*

41. El núm. 2 del *Mentor o Ilustrador Popular* trata el tema de los favoritos desacreditando sus conductas y actuaciones. Entre las observaciones al respecto comenta que: «Este ha sido el flanco por donde se ha visto siempre combatida la opinión de nuestros Monarcas». Cádiz: Imprenta de Carreño, Calle Ancha, 1811, p. 18.

42. Astrea era hija de Zeus y Temis. Personifica a la justicia, como también su madre. Se representa como una diosa alada que porta una antorcha y los rayos de Zeus.

Del alto cielo a vos ahora descienda  
De la divina Temis<sup>43</sup> la hija santa, 155  
La inalterable Unión, la Unión eterna,  
A cuya vista dulce y apacible  
La Discordia cruel desaparezca.

*Final de música de regocijo.  
Se oculta la Patria, y la Discordia desaparece.  
Y corriendo a abrazarse los dos Genios,  
igualmente que los demás, que se  
dejaban ver a los lados del foro,  
forman dos coros y cantan el bimno siguiente.*

## HIMNO

Loor, gloria inmortal,  
Oh, caros compatriotas,  
Rindamos hoy propicios  
a la CONSTITUCIÓN. 5  
Al sacro y eternal  
Libro de los destinos  
Cantemos dulces himnos  
En agradable unión,  
Mostrando universal aceptación.

Cual refulgente sol 10  
Del hombre y sus DERECHOS  
Inflame nuestros pechos  
En puro amor social,  
Pues ya el Pueblo Español  
A impulso de sí mismo 15  
Ha puesto al despotismo  
Un fuerte antemural  
Dó se estrelle el orgullo criminal.

Gócese el Pueblo fiel 20  
Hoy en su propia hechura  
Que fija y asegura  
Su gran prosperidad;  
Muéstrase a sí que es él  
El admirable Autor,

43. Personifica, junto con su hija Astrea, la justicia. Además se la relaciona con la encarnación del orden divino, las leyes y las costumbres. Suele representarse como la personificación del derecho divino de la ley.

Benéfico hacedor De la felicidad De sí mismo y su posteridad.	25
El pincel y el buril, Con nobles alusiones, Sublimes inscripciones De eterna duración En el terso marfil, En mármoles jaspeados, Y en los bronce dorados, Su digna emulación Ostenten a la faz de la Nación.	30
Y ante el excelso Altar Donde fragante incienso Da nuestro anhelo intenso Al Supremo Hacedor, Jurémosle observar <sup>44</sup> En nuestro vasto imperio, Y a uno y otro hemisferio Su energía y vigor Sea el Iris de paz y eterno amor.	40
Y si un Genio fatal Altivo y <sup>45</sup> ambicioso, En un día ominoso, Alzando su cerviz Osare profanar Tan sacros estatutos, Cual <i>Casios</i> y cual <i>Brutos</i> <sup>46</sup> Corramos a la lid Y la Patria será siempre feliz.	45
	50

44. El acto de jurar la Constitución se convierte, pues, en unión, paz y amor de todos los habitantes de la Patria.

45. En el original el nexo de coordinación que aparece es «y». Optamos, no obstante, por el sentido copulativo más acorde con el sentido sumativo de esas cualidades que no con el disyuntivo de «o».

46. Casio y Bruto fueron conspiradores en la muerte de César. Bruto uno de sus asesinos.

## APÉNDICE

## Ejemplos de cartas remitidas desde León en Agosto de 1813

León 6 de agosto de 1813.  
A la Coruña.  
Sr. D. Antonio de la Peña.

Muy apreciable Sr. mío: en el adjunto impreso verá vd. la justa causa porque se dilata la publicación de mi periódico que, aunque de momento deseo se verifique cuanto antes para tener el gusto de acreditar a vd. en una puntual remisión mi especial gratitud por la consideración que le he merecido en dirigirme el muy apreciable de vd. de quien se ofrece con vivos deseos de conocerle y servirle, su más atento y obsequioso apasionado Q. S. M. B.

León 6 de agosto de 1813.  
A Cádiz.

Sr. D. Juan Antonio Guepinovich: mi plausible edecán ha recibido el impreso que vd. me dirige, como igualmente la receta del barniz de imprenta, por todo lo que le doy las gracias y le reencargo que por sus desembolsos recurra a mi paisano consabido D. Juan de Sierra, por si acaso se me dilata la proporción del libramiento por otro conducto. Incluyo los cuatro papeluchos adjuntos para que vd. les dé el destino consabido entre los caballeros redactores, los traductores del Condillac y Don Domingo de la Vega quien, como vd., pueden mandar a su afecto y amigo.

El Mariscal de pruebas.

León 9 de agosto de 1813.

Al Capitán del Regimiento de Asturias, Fernando de la Laguna, 3ª División del 4º Ejército.

Muy apreciable amigo: por si vmd. no ha recibido el Prospecto de mi consabido periódico de mano del Coronel de Guerra Montanaro, a quien le entregué con el indicado encargo, le incluyo otro ejemplar acompañado del cabo suelto en que verá vmd. de letra de libro la oportuna noticia que vmd. me comunicó en su carta del 30 anterior, la cual remití al tío Cienfuegos para que se enterase, ocularmente.

Recuerdo a vmd. la estrecha obligación patriótica de remitirme oportunamente noticias tan ciertas como las anteriores empezando, si gusta y puede, desde el 20 del corriente, como época próxima a la que es regular que empiece yo con mis tareas periódicas, mandando al propio tiempo cuanto quiera a su afectísimo amigo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín. «1808-1814. Escritores en guerra». DE DIEGO, Emilio (dir.) y MARTÍNEZ SANZ, José Luis (coord.). En *El comienzo de la Guerra de la Independencia*. Congreso Internacional del Bicentenario. Madrid: Editorial Actas, 2009, pp. 589-626.
- ANGULO EGEA, María. *Me río de Napoleón. Teatro y propaganda política en la España napoleónica. Melólogos patrióticos*. Colección Bicentenario. Cádiz: Diputación de Cádiz, 2010.
- BRAVO, Clemente. *La imprenta en León. (Apuntes para una monografía)*. León: Maximino A. Minón, 1902, p. 623.
- Carta de agradecimiento de Agustina Torres a Luis de Sosa*, Archivo de San Isidoro de León, Caja 316, nº 6.
- COTARELO Y MORI, Emilio. *Isidoro Máiquez y el teatro de su tiempo*. Estudio preliminar de Joaquín Álvarez Barrientos. Madrid: Asociación de Directores de Escena de España, 2009.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Óscar. «Orígenes de la prensa leonesa. Periodismo en tiempos de revolución (1808-1823)». CARANTOÑA ÁLVAREZ, FRANCISCO y AGUADO CABEZAS, Elena (eds.). En *Ideas reformistas y reformadores en la España del siglo XIX: los Sierra Pambley y su tiempo*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2008, pp. 123-133.
- «Entre la pluma y la espada. Luis de Sosa y Tovar: un leonés en la Guerra de la Independencia». En FRANCISCO FUENTES, Juan (ed.). *Ciudades en guerra (1808-1814): León en la Guerra de la Independencia*. Edita la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009, pp. 245-256.
- «Luis de Sosa y Tovar: un notable leonés en la Andalucía revolucionaria». En CUENCA TORIBIO, José Manuel (ed.). *Andalucía en la Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba, 2009, pp. 71-83.
- GIL NOVALES, Alberto. *Diccionario biográfico español (1808-1833)*. Madrid: Fundación MAPFRE, 2010.
- LORENZANA FERNÁNDEZ, Antonio. «Absolutismo y represión política en la ciudad de León: la causa contra D. Luis de Sosa (1815-1818)». *Estudios Humanísticos*, nº 14. Universidad de León, 1992, pp. 85-104.
- REYERO, Carlos. *Alegoría, nación y libertad. El Olimpo constitucional de 1812*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S. A., 2010.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, María. «Agustina Torres, la actriz patriota del teatro de Cádiz durante la Guerra de la Independencia y las Cortes». En RAMOS SANTANA, Alberto y ROMERO FERRER, Alberto (eds.). *1808-1812: Los emblemas de la libertad*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2009, pp. 507-522.
- «La recepción de la ópera entre 1792 y 1795: Los elogios del *Diario de Madrid* y de Manuel José Quintana a Luisa Todí». En DURÁN LÓPEZ, Fernando; ROMERO FERRER, Alberto y CANTOS CASENAVE, Marieta (eds.). *La Patria poética. Estudios sobre literatura y política en la obra de Manuel José Quintana*. Iberoamericana Vervuert, 2009, pp. 35-49.
- SÁNCHEZ HITA, Beatriz. *Los periódicos del Cádiz de la Guerra de la Independencia. Catálogo comentado*. Colección Bicentenario. Cádiz: Diputación de Cádiz, 2008.
- SOSA Y TOVAR, Luis de. *El Mentor o Ilustrador Popular*. Cádiz: Imprenta Jiménez Carreño, 1811.
- *Epistolario autógrafo (1813-1814)*. Archivo de San Isidoro de León, Caja 346, nº 42.